



Editorial

Ya hemos finalizado el año 2017 y necesitamos, como trabajadoras del hogar, repasar el tiempo transcurrido. No solamente pagamos una cotización, sino que también debemos ser el artífice principal de nuestras reivindicaciones, que no son pocas.

En primer lugar: sin información no hay posibilidad de defender los pocos derechos que tenemos.

En segundo lugar: sin unión entre nosotras no podemos centrar nuestras reivindicaciones, ni nuestras acciones. Llevamos ya varios años con la necesidad de que el gobierno actual ratifique el Convenio 189 de la Organización Mundial del Trabajo (OIT), que amplía derechos para las empleadas del hogar y los equipara al resto de trabajadores y de trabajadoras. El cumplimiento de las leyes, aunque sean mínimas, y que brilla por su ausencia.

En tercer lugar: nos negamos al despido por desestimiento. Es decir, exigimos que no se pueda despedir a las trabajadoras simplemente por falta de confianza,

pagando una cantidad que no corresponde a la indemnización por despido improcedente.

Y por último, reclamamos el derecho al paro. Que podamos tener derecho a la prestación por desempleo. Esto debe negociarse, ya que somos trabajadoras de pleno derecho y deberíamos tener los mismos derechos que el resto. Aunque se haya trabajado y cotizado el máximo se cobrará el mínimo.

En definitiva, como colectivo queremos que nuestro trabajo sea reconocido no solamente por la sociedad sino por nuestros empleadores y empleadoras, y por nosotras mismas. Para que nuestros derechos no se queden en los cajones y los años no pasen sin que los alcancemos.

Para este 2018, debemos seguir organizándonos. Ese es nuestro compromiso. Por eso, te invitamos a que acudas a nuestras reuniones de los jueves por la tarde, en la sede de CCOO PV de Valencia. Tu participación es el primer paso.

2 – Testimonio: el ejemplo de denuncia y superación de María

3 – Taller formativo para conocer los derechos laborales

4 – Trabajadoras del Hogar en la Escola de Dones de CCOO PV

4 – Día Internacional contra la Violencia Machista

El ejemplo de superación de María

Nuestra compañera María es una trabajadora del hogar que llegó a España en el año 2000. En su último trabajo como interna en Valencia sufrió malos tratos, tanto físicos como psicológicos, hasta que un día esos malos tratos trajeron a la policía por las denuncias de los vecinos y vecinas.

Gracias a la Casa de la Dona, que la dirigió hacia el sindicato CCOO PV, donde se puso en contacto con nuestra compañera Cándida Barroso, que en ese momento estaba a cargo de la Secretaría de la Dona.

Con una abogada del sindicato y con el apoyo del Grupo de las Trabajadoras del Hogar de CCOO PV, nuestra compañera María, se atrevió a denunciar a sus jefes tanto por lo laboral como por lo

penal. Ella se encontraba con miedos y angustias en un país que no es el suyo y ha vivido con muchas complicaciones hasta el día del juicio.



Acompañada por la abogada y por nosotras, en el acto de conciliación, como el empleador no quería llegar a juicio se pudo negociar una compensación económica para la trabajadora, que llevaba más de ocho meses sin trabajo, de forma

que pudiera ver compensado, en parte, todo el mal que había padecido.

Nuestra compañera sigue sin trabajo, pero cada día tiene mas conciencia de lo que quiere ganar y que respeten su trabajo como trabajadora del hogar. Todas las trabajadoras del hogar tenemos mucho valor. Desempeñamos una labor que las familias no pueden realizar, y tampoco pagar como corresponde.

Hasta cuándo nuestro país va a permitir que los derechos mínimos no se cumplan y que no se respete la dignidad de las trabajadoras del hogar. El ejemplo de nuestra compañera María debe hacernos actuar y tener el valor de denunciar y de seguir adelante. Sin el sindicato CCOO, poco podemos hacer.

Por: M^a Carmen Jiménez

Novedades Seguridad Social - 2018

Salario Mínimo Interprofesional (SMI)	Año 2018 (euros)		
	anual	mensual	diario
Jornada completa	10.302,60	735,90	24,53
Eventuales, temporeros y empleados de hogar (< 120 días/año)			34,85 €/día
Empleadas hogar que trabajen por horas			5,76 €/hora

IPREM (Indicador Público de Rentas de Efectos Múltiples)	Año 2018 (Euros)		
	anual	mensual	diario
IPREM	6.453,03	537,84	17,93

Bases de cotización - Sistema de Seguridad Social	Año 2018 (euros/mes)	
	Base Mínima	Base Máxima
Régimen General (RG)		
Grupo 1	1.199,10	3.751,20
Grupo 2	994,20	3.751,20
Grupo 3	864,20	3.751,20
Grupo 4 a 11	858,55	3.751,20
Régimen Especial Trabajadores Autónomos (RETA)		
Trabajadores autónomos	919,80	3.751,20
Trabajadores autónomos societarios, y autónomos con más 10 empleados	1.199,10	3.751,20

Subida del salario mínimo

En la negociación del Gobierno con los sindicatos, se ha decidido incrementar el salario mínimo interprofesional un 4% para el 2018. Así, pasa de 707,6 euros al mes (2017) a 735,9 (2018).

Seguimos pensando que es insuficiente, por lo cual seguiremos luchando por un salario digno y por unos derechos como trabajadoras. Si tienes cualquier duda llámanos y te informaremos.

POR TU INTERES, INFÓRMATE
 Federación Construcción y Servicios PV
 Plaza Nápoles y Sicilia, 5, Valencia
 Tlf. 963882123
 ÚNETE A CCOO



Taller para conocer nuestros derechos laborales

La federación de Construcción y Servicios de CCOO PV organizó, el pasado octubre, un taller formativo para trabajadoras del hogar. Un acto que fue todo un éxito, teniendo en cuenta que para este sector la disponibilidad de horas y días no son muy accesibles para la asistencia. A pesar de ello, se logró reunir a una buena cantidad de compañeras para el desarrollo de este taller. El primer ponente fue nuestro voluntario e incansable compañero Manolo Frutos, que trató los temas relativos al contrato de trabajo y otros asuntos referentes a los derechos laborales. Los temas iban surgiendo a medida que aparecían las preguntas e inquietudes de las compañeras ahí presentes.

También contamos con compañeros y compañeras de CCOO, como Inés González, María Jesús Antón, y el secretario general de la federación, Josep Albers. Cada uno iba introduciendo sus aportaciones para esclarecer dudas sobre los derechos que tenemos.

Al finalizar, CCOO otorgó un pequeño certificado de asistencia a todas las presentes, para a continuación tomar unas fotos con el cartel de 'Lady Fantastic', de la campaña 'Precarity War', lanzada para dar visibilidad a la precariedad de nuestro sector y hacer visible las largas cargas horarias y el abarcar múltiples labores. Todo ello muy poco reconocible por las autoridades, encargadas de hacer valer más derechos. Pero no estamos solas, y unidas podemos lograr más visibilidad y mejorar nuestras condiciones laborales.

La intención de este taller es organizarnos como grupo, y solamente lo lograremos con la asistencia de todas, a pesar de que somos conscientes de la gran dificultad que tenemos por los horarios y los fines de semana. Pero el esfuerzo y la voluntad son herramientas que necesitamos para realizar los siguientes talleres y seguir avanzando.

— — — —
Por: Miriam Margarita Torres.

Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar

El 16 de junio, las trabajadoras del hogar celebramos nuestro Día Internacional. Muchas de nosotras estamos al cuidado de personas mayores, algunas de ellas con diferentes patologías. Sin embargo nuestro trabajo sigue sin ser valorado ni reconocidos nuestros derechos.

Para conmemorar este día, presentamos una carta al presidente de la Generalitat, Ximo Puig, a Les Corts Valencianes y al presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, en la que insistimos en que el Ejecutivo ratifique el Convenio 189 de la Organización



Internacional del Trabajo sobre el trabajo decente para las trabajadoras del hogar.

CCOO de Construcción y Servicios PV ha presentado en los distintos congresos de CCOO, una resolución para que el sindicato siga apoyando y reivindicando nuestros derechos laborales.

Resoluciones que han sido aprobadas por unanimidad tanto en el Congreso de CCOO PV, como el Estatal y el Confederal de CCOO.

— — — —
Por: Arabella Lozada

La Escola de Dones de CCOO PV celebra el décimo aniversario de la Ley de Igualdad



Durante los días 8 y 9 de noviembre, CCOO PV celebró, como todos los años, la Escola de Dones, organizada por la Secretaría de la Dona, Políticas LGTBI y Institucional. Este año el tema central de este espacio formativo y de debate, fue la celebración de los 10 años de la Ley de Igualdad.

La Escola contó con la participación de compañeras de Construcción y Servicios de CCOO PV. Las conferenciantes fueron mujeres de primera línea que han luchado siempre por la igualdad de la Mujer. Destacamos la intervención de Imma Martínez, Soledad Murillo de la Vega, Cándida Barroso, María Candelas, el Grup d'Acció LGTBI de CCOO de PV, entre otras. La Escola concluyó con la actuación de Clown Destino Teatro, que nos ofrecieron una magistral actuación, con la recopilación del

trabajo y las conclusiones de toda la jornada. Las trabajadoras del hogar salimos de allí con la conciencia de que por el hecho de ser mujer no debemos tener los peores sueldos. La igualdad es un hecho al cual debemos tender todas las trabajadoras y, en particular, nuestro colectivo. Somos importantes para la sociedad, porque sin nuestro trabajo las familias no pueden conciliar su vida familiar con la laboral, pero sin olvidar nuestra propia conciliación.

Necesitamos formarnos en todos los aspectos, sobre todo, en el sindical. No olvidemos que para nuestra formación tenemos que volver a establecer un grupo potente. Los jueves por la tarde os esperamos a todas, particularmente a las que quieran comprometerse en mejorar nuestros derechos laborales.

Por: M^o Carmen Jiménez

Trabajadoras del hogar contra la violencia de género

Como todos los años, el 25 de noviembre mostramos nuestra repulsa para que cada vez haya menos mujeres maltratadas y asesinadas y menos niños y niñas utilizados como moneda de cambio en contra de la mujer. Por ello, las trabajadoras del Hogar de CCOO de Construcción y Servicios PV han participado en la manifestación, tiñendo las principales calles de Valencia de color morado.

Algunas de nuestras compañeras han recibido agresiones y violaciones en su puesto de trabajo. A pesar de la gravedad, no se considera como violencia de género porque no se genera en el ámbito familiar. ¿Cuánto tiempo debemos esperar para que las violencias sufridas en el ámbito laboral, dentro del hogar familiar, sean consideradas como violencia de género y no como faltas leves? Destacamos el caso de una compañera de Alicante que fue dormida y violada con algún estupefaciente, que no denunció por miedo y por no paralizar su trámite de legalización en España.



En CCOO no hemos podido actuar judicialmente por falta de denuncia, pero le hemos brindado el apoyo que en esos momentos necesitaba. Aquí estamos para apoyarnos cuando se presentan casos tan graves que afectan a la integridad de la mujer.

Es importante denunciar todas las situaciones tanto laborales como de violencia de género. El miedo es libre pero debemos vencerlo.

Por: M^o Carmen Jiménez